

el número 3 en la calle Puerta Granada, de esta ciudad; con el 1, la casita que en su fachada contiene el nazareno en una urna, y con el 5, la casita que fué tahona, que están unidas al citado molino, constituyendo todo un solo feudo, que ocupa un área de mil ciento noventa y seis varas, equivalentes a novecientos noventa y nueve metros cuadrados; lindante por la derecha de su entrada, con casa y molino aceitero de don Manuel de la Rosa, de don Fernando Gámez Calvo y otros; por la izquierda, con el camino de herradura de Granada, y por la espalda, con huerto de los herederos de don José Luis Castilla Ruiz. Aparece inscrita en este Registro de la Propiedad de Priego de Córdoba a nombre de don Marín Caballero Chacón en el libro 279 de Priego, folios 89 y 89 vuelto, finca número 1.543, inscripciones 32 y 33.

Priego de Córdoba a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Eduardo Rodríguez Cano.—El Secretario, 13.088-C.

REUS

Don Adolfo Fernández Oubiña, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de la ciudad de Reus y su partido.

Hace saber: Que el día 14 de febrero del próximo año 1972, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en méritos de los autos de juicio de mayor cuantía número 204/85 (pieza separada), promovidos por don Paul Friebe, contra don Juan Quirín Hutten, la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados siguientes:

Finca rústica, sita en término de Montroig, partida Planas, olivos y cereales de extensión 11.328 metros, tres decímetros, todos cuadrados; linda: al Norte, con Jaime Marqués Ferratges y Juan Marqués Ferratges; al Sur, con Josefa Vidal Marqués, hoy «Establiment Cometer»; al Este, parte con sucesores de Juan Marqués Ferratges y parte con porción segregada de la de este número, propia de Renata Calani; al Oeste, con Manuela Boqué Boqueras, hoy Ginés Navarro e hijos, embargándose igualmente todas las edificaciones y dependencias existentes. Inscrita la descrita finca al tomo 1.265 del archivo, libro 122 de Montroig, folio 182, finca 5.022 (valorada en ocho millones cincuenta pesetas).

Previéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo de tasación por el que salen a subasta los descritos bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo cederse el remate a un tercero, habiendo quedado sin cumplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Dado en Reus a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez de Primera Instancia, Adolfo Fernández Oubiña.—El Secretario.—3.551-D.

SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta capital.

Hago saber: Que por el presente, a los fines de lo dispuesto en la Ley de Suspensión de Pagos de 28 de julio de 1922, que por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración de su

estado legal de suspensión de pagos por la Entidad «Manuel Casana, S. A.», con domicilio social en esta capital, en carretera de Málaga, km. 6,900, barriada de Torreblanca, y que se dedica en dicho domicilio a carpintería mecánica y de taller, quedando intervenidas todas sus operaciones, habiéndose nombrado Interventores a los Profesores mercantiles don Francisco Fernández Bravo y don Rafael García de la Borbolla y Sanjuán y a la Entidad acreedora «Norma, Creaciones y Aplicaciones de la Madera, S. A.».

Dado en Sevilla a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, José de Juan y Cabezas.—El Secretario, P. D., A. Leal.—13.035-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GONZALEZ ORDÓÑEZ, Luis; hijo de Ignacio y de Ramona, natural de Cabra (Córdoba), soltero, industrial, de veintidós años (14-11-49), domiciliado en Cabra, calle Huerto, 16; procesado por los presuntos delitos de deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del C. I. R. número 4 de Cerro Muriano (Córdoba).—(4.025.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos artículos con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diversos artículos con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V/4/72-9.

Relación de artículos y precio límite

- 9.150.000 botones caqui camisas, al precio límite unitario de 0,20 pesetas.
- 307.000 bobinas hilo caqui número 40 (500 yardas), en el precio límite unitario de nueve pesetas.
- 4.800.000 botones caqui pantalón al precio límite unitario de 0,20 pesetas.
- 129.000 metros de cinta elástica de cuatro centímetros, al precio límite de 7,50 pesetas.
- 112.000 metros de cinta elástica de tres centímetros, al precio límite de 6,50 pesetas.

154.000 metros de cinta elástica de un centímetro, al precio límite de 1,35 pesetas.

995.000 metros de tejido algodón sarga, tipo I, al precio límite de 42 pesetas metro.

El plazo de entrega será de ciento cincuenta días naturales, computándose a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación. Se establece como lugar de entrega el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias»

(las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 2 de febrero de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 4 de febrero de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 29 de diciembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso vestuario, de conformidad con lo

dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V.9/72-10.

Relación de artículos y precio límite

100.000	pares de botas tres hebillas, tipo I, al precio límite de 405 pesetas el par.
10.000	pares de botas, tipo montañero, al precio límite de 460 pesetas el par.
10.000	pares de sandalias, al precio límite de 165 pesetas el par.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento cincuenta días naturales.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264). Irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1. «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 2 de febrero de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 4 de febrero de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 29 de diciembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz—3-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Antiguo Centro de Entrega número 3», en Ibiza (término municipal de San José).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Antiguo Centro de Entrega número 3, en Ibiza (término municipal de San José).

El acto se celebrará en la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las once horas del día 15 de febrero de 1972, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 163.863 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente haber depositado, 32.773 pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 28 de diciembre de 1971.—7-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos máquinas roscadoras.

La Fábrica Nacional de Trubia convoca concurso para la adquisición de dos máquinas roscadoras, por importe límite total de 4.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será el 2 por 100 del precio límite establecido, a disposición del Presidente de esta Junta Económica.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que figura en el apartado octavo del pliego de bases legales, debiendo ser presentadas en la Secretaría de esta Junta Económica.

El plazo de presentación de ofertas es de veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y termina a las diez horas.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Trubia, 27 de diciembre de 1971.—8.381 A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se suspende la subasta anunciada para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Valdespina.

Dictada Orden ministerial con fecha 27 del actual, acordando la suspensión de subasta pública de una finca rústica sita en el término municipal de Valdespina (Palencia), cuyo anuncio de subasta fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 9 de diciembre de 1971, se hace ello público para debido conocimiento y efectos.

Palencia, 31 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda, A. Illán.—34-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca concurso-subasta de las obras de reparación y reforma del pabellón de servicios, vivienda del Director y casa del guarda del Sanatorio de enfermos alcohólicos y toxicómanos de «La Barranca» en Navacerrada, Madrid.

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y reforma del pabellón de servicios, vivienda del Director y casa del Guarda del Sanatorio de enfermos alcohólicos y toxicómanos de «La Barranca» en Navacerrada, Madrid.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio del concurso-subasta serán:

— Pliego de condiciones económico-legales.

- Precios descompuestos.
- Presupuestos.
- Planos.
- Pliego de condiciones particulares.
- Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en las Oficinas del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, calle Bravo Murillo, número 4, Madrid, durante los días hábiles, excepto sábados tarde, durante las horas de oficina.

Las proposiciones (proporción económica y documentos que fija el pliego de condiciones) se presentarán en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, dentro del plazo indicado, en sobres cerrados, acompañándose del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda). Esta fianza será de ciento cuarenta y cuatro mil trescientas treinta y seis (144.336) pesetas.

El presupuesto de contrata de las obras es de siete millones ciento veintisiete mil setecientos sesenta y siete pesetas con setenta y seis céntimos (7.127.767,76), en dos anualidades: 1971-1972.

El plazo de la ejecución de las obras es de doce meses a partir de la adjudicación definitiva.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en el salón de actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, el quinto día hábil a partir de la terminación del plazo indicado, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, J. García Orcyoyen—8.376-A.

Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca subasta de las obras de jardinería y juegos en el Instituto Médico Pedagógico «Rodríguez Miguel», en Zamora.

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica anuncia subasta de las obras de jardinería y juegos en el Instituto Médico Pedagógico «Rodríguez Miguel», en Zamora.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio de la subasta serán:

- Pliegos de condiciones económico-legales.
- Precios descompuestos.
- Presupuestos.
- Planos.
- Pliego de condiciones particulares.
- Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en las oficinas del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, calle Bravo Murillo, número 4, Madrid, durante los días hábiles, excepto sábados por la tarde, durante las horas de oficina y en la Jefatura Provincial de Sanidad de Zamora.

Las proposiciones (proporción económica y documentos que fija el pliego de condiciones) se presentarán en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica dentro del plazo indicado, en sobres cerrados, acompañándose del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda). Esta fianza será de ciento cincuenta mil doscientas ochenta y una pesetas (150.281 pesetas).

El presupuesto de contrata de las obras es de siete millones doscientas setenta y nueve mil cuatrocientas trece pesetas con sesenta y cinco céntimos (7.279.413,65 pesetas) en dos anualidades, 1971-1972.

El plazo de ejecución de las obras es de doscientos cuarenta días naturales a partir de la fecha de la adjudicación oficial de las obras.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en el Salón de Actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, el quinto día hábil a partir de la terminación del plazo indicado, a las doce horas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Director General de Sanidad, Vicepresidente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, J. García Orcyoyen.—8.377-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).»
(Fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. **Lugar de presentación:** Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras

Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 2 de febrero de 1972.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. **Fecha y hora:** A las doce horas del día 9 de febrero de 1972.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1: Cerrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante. Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 27 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Francisco Marbán Rodríguez.—42-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA 1972

Clave: 1-AL-244. Número del expediente: 11.171/71. Provincia: Almería. Denominación de las obras: «Acondicionamiento de la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, entre los p. k. 103,0 y 110,1. Tramo Aguadulce-Almería». Presupuesto de contrata: 198.782.960 pesetas. Fianza provisional: 3.975.659 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; A-5, «Túneles»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 22.960 pesetas; 1972, 13.760.000 pesetas; 1973, 30.000.000 de pesetas; 1974, 125.000.000 de pesetas, y 1975, 30.000.000 de pesetas.

Clave: 5-B-400. Número del expediente: 11.134/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Terminación de la obra. Carretera B-400, de Guardiola de Berga a Gosol, p. k. 5,440 al 10,672, y carretera B-401. Ramal a Vallcebre, p. k. 0,000 al 7,225». Presupuesto de contrata: 18.498.030 pesetas. Fianza provisional: 369.961 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de hormigón en masa de obra de fábrica»; G-6, «Viales sin cualificación específica». Anualidades: 1971, 28.030 pesetas; 1972, 3.470.000 pesetas; 1973, 8.000.000 de pesetas, y 1974, 7.000.000 de pesetas.

Clave: 1-B-411. Número del expediente: 11.172/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Autopista Barcelona-Tarrasa. Tramo: Tercer cinturón-Tarrasa, p. k. 7,800 al 22,000». Presupuesto de contrata: Pesetas 844.584.764. Fianza provisional: Pesetas 16.891.695. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-3, «Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico»; G-4, «Viales con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 24.764 pesetas; 1972, 24.560.000 pesetas; 1973, 120.000.000 de pesetas; 1974, pesetas 240.000.000, y 1975, 460.000.000 de pesetas.

Clave: X-LE-259. Número del expediente: 11.177/71. Provincia: León. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Variante de las carreteras afectadas por el embalse de Riaño; tramo 0: Las Salas-Coronación Presa. Carretera N-621; tramo I: Coronación Presa-Riaño. Carretera N-621; tramo II: Riaño-Boca de Huérgano. Carretera N-621; tramo III: Riaño-Escaro-Burón. Carretera C-631 y Escaro Vegacernaja. Carretera C-637». Presupuesto de contrata: 460.807.536 pesetas. Fianza provisional: 9.216.151 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-6, «Viales sin cualificación específica». Anualidades: 1971, pesetas 21.844; 1972, 25.785.652 pesetas; 1973,

124.000.000 de pesetas; 1974, 191.000.000 de pesetas, y 1975, 120.000.000 de pesetas.
Clave: 1-PO-261. Número del expediente: 11.173/71. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: «Ensanche, mejora y acondicionamiento de firme. Carretera N-120, de Logroño a Vigo, p. k. 653.200 al 660.340. Tramo: Alto de Puixeiros-Vigo». Presupuesto de contrata: 59.810.625 pesetas. Fianza provisional: 1.196.212 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 20.625 pesetas; 1972, 14.790.000 pesetas; 1973, 30.000.000 de pesetas, y 1974, 15.000.000 de pesetas.

Clave: 7-BI-296-14. Número del expediente: 11.115/71. Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: «Obras complementarias. Protección y pavimentación especial de la calzada en el tablero del puente de la Salve de la autovía de acceso Norte a Bilbao». Presupuesto de contrata: 19.582.225 pesetas. Fianza provisional: 391.645. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, «Viales y pistas sin cualificación específica». Anualidades: 1971, 30.000 pesetas, y 1972, 19.552.225 pesetas.

Clave: 6-Z-123. Número del expediente: 11.6/71. Provincia: Zaragoza. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Ejea de los Caballeros-limite con Navarra. Trozo 3.º Carretera C-125, Tudela a Ardisa». Presupuesto de contrata: Pesetas 47.486.525. Fianza provisional: 949.731 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; C-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 26.525 pesetas; 1972, pesetas 7.460.000; 1973, 15.000.000 de pesetas, y 1974, 25.000.000 de pesetas.

Clave: 1-Z-229. Número del expediente: 11.174/71. Provincia: Zaragoza. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme entre Zaragoza y la estación de Botorrita. Carretera N-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza (Sección Zaragoza-Teruel), p. k. 4,09 al 16,05 y 17,50 al 21,00. Tramo: Zaragoza-Muel. Proyecto modificado». Presupuesto de contrata: 47.421.153 pesetas. Fianza provisional: 948.423 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 21.153 pesetas; 1972, 7.400.000 pesetas; 1973, 25.000.000 de pesetas, y 1974, 15.000.000 de pesetas.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adquisición de remolques intermedios de U/T. a 3.000 V., serie 800.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en la Dirección de Compras de esta Red Nacional, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid-16.

Concurso BIRF número 48

Mercancía: Adquisición de remolques intermedios de U/T. a 3.000 V., serie 800.

La provisión para este material es de un total de 30 remolques, por lo que se ofertarán las tres variantes siguientes:

Por 20 remolques financiados con recursos del BIRF.

Por 10 remolques financiados con recursos nacionales.

Por 30 remolques, de los cuales 20 serán financiados con recursos del BIRF.

RENFE se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de las ofertas o una parte de las mismas.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 22 de febrero de 1972.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relaciones diplomáticas con España y además Suiza, México y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrán lugar públicamente a las doce horas del mismo día 22 de febrero de 1972 en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Director de Compras, José Luis Santiago.—4.333-11.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (F. E. V. E.) por la que se hace pública la adjudicación del suministro de siete automotores eléctricos y siete remolques para los mismos, con destino al ferrocarril de Madrid-Móstoles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 y por aplicación del artículo 238 del Reglamento General de Contratación vigente, se hace público que el suministro de siete automotores eléctricos y siete remolques para los mismos, con destino al ferrocarril de Madrid-Móstoles, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 14 de agosto de 1970, ha sido adjudicado definitivamente a «Material Móvil y Construcciones», «Antiguos Talleres Carde y Escoriaza, Sociedad Anónima», y «Westinghouse, Sociedad Anónima», conjunta y solidariamente, por un importe total de 144.410.690 pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director, Eugenio de la Sal.—8.383-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vigo por la que se anuncia concurso para las adquisiciones que se citan, con destino al Servicio de Hematología-Hemoterapia de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna».

La Junta de Gobierno de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convoca el concurso público número 5/1971, para la adquisición de aparatos, dispositivos y útiles de laboratorio que se destinan al Servicio de Hematología de la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna», de Vigo (Pontevedra).

Los pliegos de condiciones se facilitan en las oficinas de la Delegación Provincial, calle García Barbón, 51, y en la Administración Provincial de Institucio-

nes Sanitarias, calle Pizarro, número 22, junto con los modelos oficiales de proposiciones económicas y documentación complementaria, o serán enviados por correo a cuantos industriales lo soliciten.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial o en el de la Administración de las Instituciones Sanitarias dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de los anuncios en la Prensa serán a cargo del adjudicatario, y de ser varios, serán prorrateados de forma proporcional.

Vigo, 27 de diciembre de 1971.—El Director provincial, Gonzalo Coello Cuadrado.—4.337-5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso de adquisición de 10 vehículos de carga, tracción total.

Concurso de suministro: Para adquisición de 10 vehículos de carga, tracción total.

Presupuesto: Cinco millones quinientas mil (5.500.000) pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 110.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 4 de febrero de 1972.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 7 de febrero de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras, Secretario general del I. N. C.—1-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Bidebieta», hoy grupo de «La Paz», de San Sebastián, propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 8 de junio de 1971, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Bidebieta», de San Sebastián, que a continuación se detalla, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Sector	Parcela	Destino	Tipo de subasta — Pesetas
I	52-C	Locales comerciales	863.383
I	33-C	Locales comerciales	904.918
II	55-C	Locales comerciales	734.772

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como el Plan Parcial de Ordenación, Plano Parcelario, Ordenanzas complementarias del Plan Parcial, cuadros de características por parcelas, con expresión de su superficie, según plano, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas a modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián. El plazo se

cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián.

En todo caso el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Director general, Martín Eyries.—8.370 A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «San Julián» de Sevilla, propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 26 de octubre de 1971, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «San Julián» de Sevilla, que a continuación se detalla con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de subasta
		Pesetas
1	70 viviendas, Grupo I, y comercio	12.513.480
2	180 viviendas, Grupo I, y comercio	32.657.573
5	95 viviendas, Grupo I, y comercio	17.736.440

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como el Plan Parcial de Ordenación, Plano Parcelario, Ordenanzas complementarias del Plan Parcial, cuadros de características por parcelas, con expresión de su superficie, según plano, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas a modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

En todo caso el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles, siguientes a la fecha

de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Director general, Martín Eyries.—8.372 A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de reparación de pasos de peatones y asfaltado interior de las manzanas en el polígono de La Guineueta».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de reparación de pasos de peatones y asfaltado interior de las manzanas en el polígono de La Guineueta».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, 12, sexto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones novecientos treinta mil seiscientos setenta y cinco pesetas con cuarenta y seis céntimos (4.930.775,46).

La garantía provisional será de noventa y ocho mil seiscientos dieciséis pesetas (98.616), y la definitiva, de ciento noventa y siete mil doscientas treinta y una pesetas (197.231).

El plazo de ejecución será de diez meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los

días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

«Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letra).»

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 22 de diciembre de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—4.332-11.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis magnetófonos.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de seis magnetófonos.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18-20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 29 de enero de 1972, a las trece horas.

Madrid, 3 de enero de 1972.—El Oficial Mayor.—43 A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal 630, de Beratón a Calcena por Purujosa, kilómetros 0 al 15,1.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de agosto de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: Subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal 630, de Beratón a Calcena por Purujosa, kilómetros 0 al 15,1.

Declarada desierta la subasta por Decreto número 1688, de fecha 11 de diciembre de 1971, se anuncia segunda subasta de las referidas obras.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 630, de Beratón a Calcena por Purujosa, kilómetros 0 al 15,1, según proyecto redactado por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación: 4.835.750,62 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de

Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 77.535 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón y el 3 por 100 de la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.393 A.

Resolución del Ayuntamiento de Atarfe (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar los servicios de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de la localidad.

Extracto del pliego de condiciones técnico y económico-administrativas reguladoras del concurso para la contratación mediante subasta de los servicios de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de la localidad de Atarfe (Granada).

A) *Objeto y tipo de la misma:* Recogida de basuras en domicilios particulares y establecimientos comerciales e industriales y limpieza viaria de la población, siendo el tipo señalado la cantidad de 750.000 pesetas.

B) *Duración del contrato:* Diez años a partir del comienzo de la prestación del mismo y desde el primero del mes siguiente de comunicarle la adjudicación definitiva.

C) *Forma de prestarlo:*

a) Recogida de basuras: Diariamente, tanto la procedente de los domicilios particulares y centros oficiales como actividades comerciales e industriales, de manera que esté terminada antes de las diez de la mañana y de acuerdo con el itinerario aprobado por el Ayuntamiento.

b) Limpieza viaria: Consiste en la limpieza de todas las calles, plazas y jardines de la población, tanto calzada como aceras, matadero y mercado, con recogida

de sus desperdicios y su transporte inmediato a los vertederos de basura, y puede ser: Ordinaria, de la siguiente forma: Diariamente en el centro de la población y alterna en el resto. Extraordinaria: Con motivo de fiestas, etc., siempre que lo disponga la Alcaldía y cuando menos tres veces al año, debiendo estar terminada la limpieza viaria antes de las dos de la tarde.

d) En la Secretaría del Ayuntamiento está de manifiesto el pliego de condiciones, durante las horas de oficina.

E) La garantía provisional que habra de prestarse será de 20.000 pesetas.

F) La garantía definitiva será de 40.000 pesetas.

G) Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando los documentos que se especifican en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

H) *Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura:* El siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, ante la Mesa que se constituya, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante subasta de los servicios de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de la localidad de Atarfe (Granada), a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la prestación del citado servicio por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose a la realización del mismo con sujeción a las condiciones en que le fuere adjudicada la subasta, haciendo constar que el lugar que propone como vertederos de basuras es el de (Lugar, fecha y firma.)

Modelo de declaración jurada

Don a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declaro bajo mi responsabilidad que no estoy afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Atarfe, para la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de dicha localidad. (Lugar, fecha y firma.)

Atarfe (Granada), a 18 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.316 A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparaciones y mejoras en la urbanización de calles en el grupo «Francisco Franco».

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Obras de reparaciones y mejoras en la urbanización de calles en el grupo «Francisco Franco».

Tipo de licitación: 12.335.110 pesetas.

Plazo de entrega: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: Conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, los pagos se efectuarán

contra certificaciones mensuales expedidas por la dirección de la obra.

El 35 por 100 de cada certificación se hará efectivo por el Ayuntamiento, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

El 65 por 100 restante se abonará una vez ordenado el pago por la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, con cargo a su aportación a la obra objeto de este concurso-subasta.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las nueve a catorce horas.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en 141.675,55 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario prestará una garantía definitiva de pesetas 283.351,10.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de reparaciones y mejoras en la urbanización de calles en el grupo «Francisco Franco», y se titulará: «Referencias», e incluirá memorias de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de reparaciones y mejoras en la urbanización de calles en el grupo «Francisco Franco», convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En el despacho de la Alcaldía, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avilés, 26 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.392 A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Asturias) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la segunda fase de ejecución de las obras de instalaciones deportivas en el Reguerón.

Declarada desierta la subasta de la segunda fase de ejecución de las obras de instalaciones deportivas en el Reguerón, se anuncia la segunda:

Objeto del contrato: Ejecución de la segunda fase de instalaciones deportivas en el Reguerón.

Duración del contrato: Cuatro meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Un millón seiscientos ochenta y un mil ciento treinta y dos pesetas con veintiséis céntimos (1.681.132,26 pesetas).

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente de los hábiles para la presentación de plicas, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Lugar de información: Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, con domicilio en calle, número, en nombre propio (si actúa por representante) o en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás documentos que obran en el expediente de la ejecución de las obras de instalaciones deportivas en el Reguerón, las acepta íntegramente y se compromete a realizarlas, según proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas. Adjunto resguardo de haber constituido fianza provisional en la cuantía de, declarando bajo juramento no hallarse incurso en ninguna causa de incompatibilidad o incapacidad para ser contratista con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre se dirá: Proposición para optar a la subasta de la ejecución de las obras de instalaciones deportivas en el Reguerón.

Cangas del Narcea, 22 de diciembre de 1971.—El Secretario general.—8.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino vecinal de Abenójar a Saceruela, trozo segundo».

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de «Construcción del camino vecinal de Abenójar a Saceruela, trozo segundo», con el tipo, a la baja, de ocho millones cuatrocientas noventa y nueve mil doscientas sesenta y dos pesetas con treinta céntimos (8.499.282,30 pesetas).

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los dieciocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento; entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial de 3 pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las once horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, a 24 de diciembre de 1971. El Presidente.— El Secretario.—8.386 A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia concurso para contratación de los trabajos necesarios para la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana y asimismo para la revisión del plan general de ordenación.

Se anuncia concurso para contratación de los trabajos necesarios para la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana y asimismo para la revisión del plan general de ordenación, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento.

Los concursantes deberán indicar en sus proposiciones la cantidad por la que estarían dispuestos a realizar los trabajos, con la debida separación del precio para los planos y precio por unidad urbana.

Los trabajos objeto del concurso deberán quedar terminados en un plazo de seis meses a contar de la adjudicación.

El abono de los trabajos al adjudicatario será con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1972, en dos mitades.

La fianza provisional será de 50.000 pesetas y la definitiva de 100.000 pesetas.

El expediente, con los planos, pliegos de condiciones, etc., se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil.

Las mismas deberán venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

En todo caso de concurrencia en representación ajena los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y en ausencia del mismo por un Letrado de la localidad.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día que hace el veintiuno hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre se comprometo a presentar los trabajos objeto del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Eibar en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la implantación del nuevo régimen de contribución urbana en Eibar y revisión del plan general de ordenación, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento, por la cifra de:

Pesetas por hectárea (plano 1:500 plan general).

Pesetas por hectárea (plano 1:2000 plan general).

Pesetas por hectárea (plano 1:500 contribución urbana).

Pesetas por cada unidad urbana.

Ofrece a la vez la documentación y referencias que se acompañan.

..... a de de 1972. (Firma.)

Eibar, 4 de enero de 1972.—El Alcalde, José María Echeverría.—74-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la «Instalación de una cámara frigorífica en el nuevo Matadero Municipal».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta para la «Instalación de una cámara frigorífica en el nuevo Matadero Municipal», con las condiciones técnicas redactadas por el Arquitecto municipal don Armando de la Cruz Serna.

Objeto: La adjudicación de la instalación referida.

Tipo de licitación: 400.000 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exposición: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Contratación.

Garantía: La provisional, 8.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la comple-

mentaria, se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del mismo.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas municipales de nueve treinta a trece horas, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte días hábiles, en sobre cerrado y lacrado, conforme a las normas siguientes:

A) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de «Instalación de una cámara frigorífica en el nuevo Matadero Municipal», con el subtítulo «Referencias», en el que se incluirán los documentos exigidos en la condición novena del pliego.

B) El segundo sobre, con el mismo título, subtítulo «Oferta económica», se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con carnet de identidad número, expedido en el día de de enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el ilustísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar la instalación de una cámara frigorífica en el nuevo Matadero Municipal, se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas con la siguiente «Oferta económica», en la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Apertura de proposiciones:

A) Primer periodo, sobre subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expida el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de un extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

B) Segundo periodo, sobre subtítulo «Ofertas económicas», en el mismo lugar, día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Leganés, 28 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras e instalaciones de un «Complejo deportivo turístico» en el paseo de los Molinos, de esta ciudad.

En virtud de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión de 28 de noviembre último y cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto del concurso: Contratación de las obras e instalaciones de un «Complejo deportivo turístico» en el paseo de los Molinos, de esta ciudad, con arreglo al proyecto técnico de «Complejo poli-deportivo» y pliegos de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: Se señala como tipo máximo de licitación el de siete millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesetas (7.834.963 pesetas).

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución y entrega provisional de las obras e instalaciones es de seis meses a con-

tar desde la adjudicación definitiva, y de un año el plazo de garantía.

Pago: Se efectuará contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico Director, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, y con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Documentación: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentación del expediente estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a catorce, desde la publicación de este anuncio hasta la fecha de la licitación.

Garantías: La garantía provisional que se exige a los licitadores es de 108.350 pesetas. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tantos por ciento fijados como mínimos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

Es condición indispensable para ser contratista el haber ejecutado obras e instalaciones de categoría similar o análoga, por su importe, destino, calidad, tratamiento de hormigones, etc., a las que se comprenden en el proyecto objeto de este concurso, y recibidas a plena satisfacción por la entidad contratante, extremos o circunstancias que se acreditarán documentalmente.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente inclusive al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de once a catorce, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la expresión en su exterior de «Proposición para optar al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, para contratación de las obras de construcción de un complejo deportivo turístico», y en cuyo sobre se incluirán los documentos siguientes:

a) Resguardo o documento que acredite haber constituido la garantía provisional.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Cuando el proponente sea una Empresa o una Sociedad o cuando el firmante de la proposición actúe en representación, acompañará poderes o documentos acreditativos de la personalidad y justificantes de estar facultado para tomar parte en este concurso, debidamente bastanteados por Letrado ejerciente en esta ciudad.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, o en su defecto, certificación de tenerlo concedido y hallarse pendiente de expedición.

d) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial (recibo del último trimestre) y en las cuotas de seguros sociales, Mutualidad Laboral y seguros de accidentes.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de las referencias técnicas, económicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso, con los documentos acreditativos de dichas referencias, y de cuantas sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del proyecto y concurso. Esta memoria deberá contener y justificar, como mínimo, los siguientes extremos:

Acreditar haber realizado obras o instalaciones de categoría similar o análoga, por su importe, destino, calidad, etc., a las de este concurso, relación de referencias y comprobación de los resultados obtenidos y medios financieros y elementos materiales y personales de que dispone.

f) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad

no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Para pago de las obras e instalaciones existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario, al efecto formalizado y aprobado, y la validez del contrato no precisa de autorización especial.

El importe de anuncios y demás que origine este expediente y concurso, desde su iniciación hasta la formalización inclusive del contrato y los honorarios del Notario autorizante, serán de cuenta del adjudicatario, quien queda advertido de la obligación de cumplir lo dispuesto por las Leyes de protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, considerándose como único responsable de los accidentes de trabajo que puedan ocurrir.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 10 pesetas y sellos de la M. U. N. P. A. L. de 10 pesetas, se ajustarán sustancialmente al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, para contratación de las obras de construcción de un «Complejo deportivo turístico», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y se comprometo a la ejecución de dichas obras e instalaciones con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, aceptando todas las obligaciones que de éstos se derivan, y ofrece el precio de (en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento respecto del tipo de licitación.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación Local, acompaña los documentos siguientes: Reséñense.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión y seguridad social y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Santo Domingo de la Calzada, a 28 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.389-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Vecinal tiene acordada la contratación mediante subasta pública de las obras que a continuación se indican, las cuales se regirán por las condiciones establecidas en sus correspondientes pliegos, que se hallan de manifiesto a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán:

Primera.—Reforma de la Casa Ayuntamiento, bajo el tipo de licitación de pesetas 319.746, a la baja.

Segunda.—Pavimentación parcial de las calles avenida de Soria, prolongación de la calle Real y Carracollado. Tipo de licitación, 928.614 pesetas, a la baja.

Garantías provisionales: 7.994 y 23.215 pesetas, respectivamente.